

# CONSIDERACIONES ANTE LA COYUNTURA NACIONAL

Con el acompañamiento de miles de guatemaltecos que participaron en las Juntas Receptoras de Votos, se llevaron a cabo las Elecciones Generales y se cumplieron las etapas y acciones que se establecen en la legislación nacional. **El proceso termina con la certificación de resultados por parte del Tribunal Supremo Electoral, por lo que las autoridades electas deben asumir el 14 de enero.**

**Por lo anterior, los guatemaltecos debemos procurar que la transición se lleve a cabo en los tiempos constitucionales establecidos.** Ello, en el marco de un ambiente pacífico y democrático, que priorice los intereses de país.

**En ese contexto, hacemos un llamado para que se respeten los derechos ciudadanos, los cuales están siendo afectados, principalmente el de la libre locomoción.** Si bien se tiene el derecho de manifestar, ello no es sinónimo de bloquear el acceso a lugares de trabajo, comercio, educación, salud, entre otros.

Ante esto, y en consideración de las acciones y recursos legales presentados en las cortes más importantes del país, **solicitamos que los mismos se resuelvan conforme a la ley y en los tiempos establecidos para ello.** Sus resoluciones pueden contribuir a aclarar el panorama actual y a fortalecer el Estado de Derecho.

Guatemala, 5 de octubre de 2023

